

INFORME DE COMISARIO

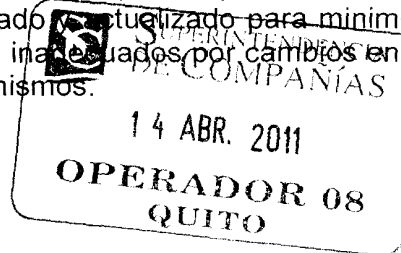
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

RED DE PREVISION FUNERARIA S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal, tengo el agrado de informarles a ustedes que he realizado los siguientes procedimientos al ejercicio económico 2010, por lo tanto:

1. He revisado los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2010, y sus correspondientes anexos que serán presentados al Organismo de Control, cuya preparación es responsabilidad es de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de estos, basada en la revisión efectuada.
2. Esta revisión, fue ejecutada de conformidad con las Disposiciones Legales Vigentes, de manera que se pueda obtener una razonabilidad de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El análisis realizado, esta basado en pruebas por muestreo de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros
3. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la compañía de acuerdo a las Normas Vigentes Emitidas y establecidas por los Organismos de Control y una vez analizadas se determina que:
 - a) Las cifras que se presentan en los estados financieros mencionados están de acuerdo con los registros contables y los anexos de las cuentas de mayor son los que se presentan en los libros de contabilidad.
 - b) Además de los análisis efectuados a los movimientos contables, también se efectuó una evaluación del sistema de control interno, en este análisis se determina que los procedimientos aplicados por la compañía son correctos, lo que le permitirle a la administración una seguridad razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente, para permitir la preparación de información confiable.
 - c) Todo sistema de control interno tiene sus limitaciones, sin embargo puede ser posible la existencia de errores que no se detectan, por lo que es necesario que dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para minimizar el riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de los mismos.



- d) La Administración de Red de Previsión Funeraria S. A., ha cumplido con las Normas Legales Vigentes. Las Resoluciones por la Junta General de Accionistas y el Directorio han sido cumplidas a cabalidad por la administración.
- e) Para dar cumplimiento de mis funciones he recibido total colaboración por parte de los administradores de Red de Previsión Funeraria S. A.
- f) Los libros de Actas de Junta de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas se llevan y conservan de acuerdo con las Disposiciones Legales Vigentes, los comprobantes y registros contables cuentan con la documentación e información soporte suficiente.
- g) La custodia y conservación de los bienes de la compañía, es adecuada y satisfactoria.

Señores Accionistas los Estados Financieros indicados se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de Red de Previsión Funeraria S. A., al 31 de diciembre del 2010, además el resultado de sus operaciones correspondientes al período terminado en esa fecha, están de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, y otros Organismos de Control del Ecuador.

Atentamente,



SEGUNDO VALDEZ
COMISARIO PRINCIPAL

